



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
29 de Abril de 2013

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

<u>Por el Claustro de Profesores:</u>	Juan José Estévez Carlos Merdek Daniel Sánchez Ana Otondo Iván Velazquez Ana Bocos Walter Juárez
<u>Por el Claustro de Graduados:</u>	María Ramos Alejandro Stábile Fernando Severini
<u>Por el Claustro de Estudiantes:</u>	Catalina García Laval Antonella Torretta Candela Ureta Yornet Matías Orovitz Franco Paluci Arias
<u>Por el Claustro No Docente:</u>	Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y pedido de estudiantes para poder filmarla.
- 2.- Consideración de Actas del Consejo.
- 3.- Concursos Docentes.
- 4.- Informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.
- 5.- Pedido de informes presentado por el consejero Paluci Arias.
- 6.- Denuncia a docente de DI por maltrato a estudiantes.
- 7.- Extensión del plazo de entrega del certificado de finalización de estudios secundarios.
- 8.- Solicitud de becas para ser destinada a afectados por las inundaciones.
- 9.- Expedientes de Despacho, temas varios.





PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN

Y PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES PARA PODER FILMARLA

-A las 10 y 12, dice la

Sra. DECANA. - Damos comienzo a la sesión.

Como habrán observado, hoy cambia la representación de los estudiantes en el Consejo Directivo, ya que a partir de la presente sesión se incorporan los consejeros electos en la última elección.

Los invito a que se presenten, para que todos los podamos conocer.

Srta. TORRETTA. - Soy Antonella Torretta, estudiante de Diseño en Comunicación Visual, consejera por Bellas Artes por el Cambio.

Sr. OROVITZ. - Soy Matías Orovitz, representante de Praxis, por la mayoría estudiantil, El Ensemble. Soy estudiante avanzado de la carrera de Cine; fui consejero departamental durante tres años, y ahora consejero directivo.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Soy Catalina García Laval, estudiante de Diseño en Comunicación Visual, y consejera en representación de El Ensemble.

Sr. PALUCI ARIAS. - Soy Franco Paluci Arias, estudiante de Plástica y consejero por El Ensemble.

Srta. URETA YORNET. - Yo soy Candela Ureta Yornet, y ya todos me conocen porque venía siendo consejera estudiantil.

Sra. DECANA. - Les damos a todos la bienvenida.

Srta. URETA YORNET. - Quisiera pedir algo: para nosotros sería interesante filmar esta sesión. Y lo vamos a hacer para mostrarles a los estudiantes lo que pasa aquí en el Consejo ya que, permanentemente nos requieren información al respecto.



Sra. DECANA. - Muchas veces hemos discutido este tema y el Consejo ha tomado decisión al respecto.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Tal vez cabe recordar la importancia de las actas oficiales que este mismo Cuerpo vota en relación a lo que aquí se habla y la certeza por parte de todos los consejeros de que lo que allí se transcribe es lo que efectivamente se dice en el marco del Consejo. Más de una vez hemos discutido este tema, respecto de otros mecanismos de registro que suponen posibilidades de manipulación, a través de la edición.

Ese fue el carácter por el cual históricamente hemos consensuado que el registro oficial, como lo indica además el Estatuto de la Universidad, sea aquel por el cual todos los consejeros pueden dar fe de su testimonio allí transcripto.

Para eso tenemos un taquígrafo en la Facultad que toma registro de todo cuanto aquí se dice, y elabora el acta que se transforma en el único documento oficial de las decisiones que tomamos. Como saben, sesión tras sesión vamos votando el acta de la sesión previa a la anterior, a la vez que les entregamos un ejemplar de la sesión pasada que para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la siguiente reunión. Ese es el documento que cada uno de ustedes puede difundir por los medios que considere pertinente.

La versión taquigráfica aprobada por el Consejo es la garantía fiel de todo cuanto aquí se diga, porque no es tergiversado.

Sra. DECANA. - Como está vigente esa decisión, le pido a la alumna del fondo que apague la cámara.

Srta. URETA YORNET. - Este es un espacio público, por lo tanto puede entrar cualquier persona a escuchar, como también nosotros podemos filmar.



Sra. DECANA. - El Consejo ha tomado una decisión, y hasta tanto no se modifique, va a seguir vigente. No podemos cambiar *de facto* una norma. La reunión podrá proseguir una vez que se cumpla con lo que ya votó por amplia mayoría este Consejo.

Le pido al taquígrafo que haga caso omiso a lo que aquí se diga, mientras no se apague la cámara.

Dependerá de ustedes si proseguimos o no.

-Así se procede.

Srta. URETA YORNET. - Ya hemos apagado la cámara. Ahora queremos discutir el mecanismo...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Presenten algún proyecto...

Srta. URETA YORNET. - Lo estamos presentando.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - No está en el Orden del Día y es lógico que el Consejo naturalice un Orden del Día, sobre el cual se pueda avanzar.

Sr. OROVITZ. - Pero nosotros aceptamos apagar la cámara para discutir el tema.

Sra. DECANA. - Sería bueno que las agrupaciones transmitan el contenido de las sesiones anteriores y las resoluciones que se toman, para no volver a discutir el mismo tema tantas veces. El consejero que hoy ingresa, está pidiendo algo que ya fue resuelto...

Srta. URETA YORNET. - Todos conocemos esa resolución, lo que pasa es que no la acatamos. ¿Se entiende? Todos los consejeros sabemos cuál es el reglamento injusto y absurdo que tiene este Consejo, por eso proponemos que se discuta nuestra propuesta concreta de grabar la sesión.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Me interesa sobremanera conocer cuál es el argumento por el cual consideras que es absurdo e injusto que un versión



taquigráfica que es votada por todos ustedes, no es el mecanismo legal que garantiza ecuanimidad.

Sr. OROVITZ. - Estamos totalmente de acuerdo que ese es el mecanismo oficial, y estamos dispuestos a reconocerlo, pero eso no obsta para que podamos tener nuestro registro en imágenes como claustro.

Sra. DECANA. - Los mecanismos que cada claustro se da para la comunicación de sus acciones e intervenciones en el Consejo, depende de cada claustro, no es un tema del Consejo.

Me preocupa enormemente que en una facultad donde se forman profesionales en Comunicación Visual y Artes Audiovisuales, no tengamos en cuenta que el relato de lo audiovisual puede ser construido desde una mirada particular, con una ideología que subyace. Plantear el registro de esta sesión a través de una cámara, cuyo resultado luego es sometido a una edición y circulación por canales que no son los que oficialmente están instituidos por este Consejo no es lo que corresponde ya que, la construcción de un relato audiovisual es subjetivo, depende de una interpretación particular.

Me parece perfecto que cada uno de ustedes tenga intención de presentar proyectos audiovisuales, lo que no me parece bien es que lo hagan sobre el derecho de los demás.

Acá tenemos un mecanismo de registro, que es la versión taquigráfica, que antes de ser aprobada cada consejero tiene el derecho de leerla y corregirla si es necesario, cosa que sucede con bastante frecuencia. Este mecanismo de doble control -la posibilidad de lectura y corrección por parte de ustedes-, hasta que cada uno se sienta representado en la transcripción, es lo que estamos defendiendo.



Esta es la posibilidad que nos da una versión taquigráfica y que no da cualquier otro registro audiovisual, que por otro lado no es oficial, porque es el registro de una de las partes.

Y como es parte de nuestro objeto de estudio, me parece realmente insólito que tengamos que aclarar en qué consiste un registro audiovisual ya que, se supone, somos expertos en eso.

Sr. OROVITZ.- No tenemos problemas en que ustedes también coloquen cámaras...

Sra. DECANA.- Ningún claustro asume *per sé* la responsabilidad de hacer registros. Acá no debe el Claustro Docente, de Graduados, de Estudiantes, o No Docente poner su propio mecanismo de registro porque dicho registro está a cargo de una persona externa a cualquiera de los claustros, que es el taquígrafo. Así, todos tenemos las mismas reglas de juego. Por eso no podemos habilitar ningún sistema de registro que esté a cargo de alguno de los claustros.

Sr. OROVITZ.- ¡Entonces, discutamos una nueva forma de registro!

Srta. URETA YORNET.- Justamente lo que quiero poner en discusión es la diferencia entre un registro formal de lo que acontece -lo cual es correcto- frente a un relato informal.

Cualquier noticia, cualquier relato, no sólo el audiovisual se construye a partir de una perspectiva y creo que como representantes de la mayoría tenemos el derecho de construir un relato sobre lo que se discute en este ámbito de cogobierno. Creemos, además, que por la masividad que representamos, ese relato audiovisual es necesario para dar a conocer nuestras propuestas como consejeros de base, toda vez que el método audiovisual es masivo, porque permite llegar a muchas personas a la vez.



De ninguna manera estamos compitiendo con las actas ni con el trabajo del taquígrafo; lo que estamos haciendo es la construcción de un relato para masificarlo y dar a conocer al resto de los estudiantes de nuestra Facultad lo que sucede en este órgano de cogobierno, y así tengan oportunidad de ver el accionar de sus consejeros y los otros. Nos parece una propuesta súper democrática para que nuestros compañeros sepan qué sucede aquí, debido a que por el poco tiempo de anticipación con que se nos cita a una reunión de Consejo, entre otras cosas, es muy difícil convocar a nuestros compañeros para que puedan presenciar las sesiones.

De ninguna manera pretendemos que el relato que construyamos nosotros sobre esta realidad, sea la verdad unívoca; simplemente proponemos otra forma de democratizar las acciones del Consejo.

Esto que dicen ustedes me hace acordar a lo que ocurrió en la primera sesión de Medicina, donde un compañero nuestro fue coartado, siendo que lo único que se había pedido era si podía hablar diez minutos, sin embargo coartaron al estudiante de la posibilidad de expresarse, porque el Decano de Medicina hizo validar las reglas propias de ese espacio reducido, que en ese lugar tiene una connotación de fuerza mayor Hoja de Roble. Creo que no hace falta que hablemos de eso.

En este Consejo hay una relación de fuerzas favorable a ustedes, y son ustedes quienes imponen sus propias lógicas, que nos parecen detestables y terribles, porque juegan en contra de la democratización de las decisiones de este espacio.

Nada más.

Sra. OTONDO.- Las sesiones de Consejo son mensuales y siempre sobre los últimos días del mes, de modo que si estamos prácticamente a fin de mes, bien



podrían imaginarse que es en esos días la sesión, por si quieren convocar a más estudiantes.

Las sesiones de Consejo son públicas, viene quien quiera. Además, a diferencia de Medicina, en este Consejo puede hablar cualquiera, porque nunca hemos negado la palabra a alguien por más que no sea consejero. Digo esto, más allá de las reiteradas y extensas exposiciones que hemos tenido que escuchar, sin que ninguno de nosotros interrumpamos.

Además, cada claustro debe tener su método para difundir lo que aquí ocurra. Así como a nosotros no se nos ocurre bajo ningún punto de vista meternos u opinar de lo que ustedes hacen en sus asambleas o consejos departamentales, creo que está totalmente fuera de lugar que aquí se quiera arbitrariamente exponer lo que nosotros discutimos, bajo una mirada particular.

Sabemos perfectamente que en las actas consta todo lo que decimos, incluso -como tantas veces muy bien lo ha hecho Nora- cada uno tiene la posibilidad de leer lo que está escrito y si es necesario, corregirlo. Entonces, esta es la mejor forma de hacer público en nuestros claustros lo que aquí sucede.

El hecho de que nos sentemos aquí y antes de comenzar la sesión nos encontremos con una camarita filmándonos me parece realmente violento, más aún, porque no se nos pidió permiso, más allá de la decisión que ya tomamos.

Sr. SÁNCHEZ.- Para posibilitar el soporte audiovisual de las sesiones como pretenden los estudiantes, tal vez debiera haber una cámara provista por la Universidad y antes de publicar lo editado, tendríamos que ver plano por plano lo que se editó. Justamente por ser eso muy trabajoso es que se optó por el registro taquigráfico, que es la forma más práctica de registrar las palabras e ideas que se vierten en este ámbito.



Ustedes saben bien que el enfoque de un gesto, de un movimiento, cambia totalmente el sentido. Saben de lo que estoy hablando...

Sr. ESTÉVEZ. - La Facultad cuenta con un registro taquigráfico que es el mismo que se emplea en la mayoría de los organismos deliberativos y, según tengo entendido está llevado adelante por un profesional que ni siquiera es parte de alguno de nuestros claustros, ya que es un profesional contratado desde hace años.

Esto nos da un alto grado de confianza sobre lo que consta en actas, más allá de que cada uno de nosotros podemos observar si hubo algún error material en alguna transcripción, que obviamente podemos corregir.

Les pido que por favor ejercitemos la democracia y la autonomía universitaria. Este modo de registro es lo que este órgano de cogobierno decidió; no vulneremos las reglas de juego y confiemos en los instrumentos que tenemos.

Sra. BOCOS. - Quisiera reflexionar acerca de los argumentos vertidos por la agrupación El Ensemble.

Dicen que son militantes formados políticamente que conocen las implicancias de los hechos y de las construcciones y la responsabilidad política que se tiene frente a esos hechos y construcciones, en forma permanente. Esto quiere decir que deben conocer las reglas básicas de funcionamiento del sistema.

Sin embargo, siendo conocedores de los mecanismos del Consejo Directivo y de cada una de las comisiones, no hay vez, no hay sesión, en la que no insistan en derribarlos o ignorarlos. Basta con recordar que los consejeros estudiantiles han tardado cuatro meses, si no más, en traer los nombres para completar los jurados de concursos.

Estos concursos pasan meses sin sustanciarse porque los compañeros de El Ensemble no traen los nombres de los representantes.



Violar y reírse sistemáticamente del sistema es la posición política que ustedes adoptan. No implica ningún compromiso y tienen mucho más de liberal que de cualquier otra cosa. Reclamar aquí otra vez, tratando de desconocer lo que fue discutido y votado muchísimas veces, es una posición absolutamente liberal. Si son realmente democráticos, debieran bancarse el juego democrático, tanto cuando ganan como cuando pierden; eso es respetar las reglas democráticas que fueron construidas entre todos nosotros.

¡La actitud de ustedes es permanentemente liberal, porque pretenden hacer lo que se les canta! ¡Eso no es ser democrático, es ser liberal! ¡Ya sufrimos las consecuencias del liberalismo en nuestro país, por eso no queremos más liberales; queremos gente comprometida y respetuosa!

Les pido nuevamente como tantas veces lo hice, que reflexionen acerca de los argumentos políticos reales que los mueven a actuar de esa manera, tan liberal.

Sra. DRAGÚN.- Brevemente, quisiera decir que con relación a las actas taquigráficas, lo único que objeto es que están disponibles con mucho retraso, porque hay que esperar a que se aprueben para poderlas publicar, y eso lleva por lo menos dos meses ya que el Consejo se reúne con una frecuencia mensual.

Por eso he planteado varias veces que busquemos el mecanismo para aprobarlas en la posterior e inmediata sesión, y que inmediatamente se publiquen en la página web.

Con respecto a lo que plantean los estudiantes, en lo personal no tengo ningún problema en que las sesiones se filmen y se muestren. Mal podría decir que estoy en contra de lo que plantean los chicos porque entiendo que son el *leitmotiv* de la Facultad. Me gusta que los jóvenes vengan y rompan con montón de normas preestablecidas, porque la juventud es lo que viene.



Aquí hay quienes no están de acuerdo con filmar la sesión, sin embargo el otro día vimos en vivo cómo ocurrió la votación sobre la Reforma Judicial en el Congreso. Tal vez no sería mala idea instalar una cámara aquí y varios monitores abajo, para que la sesión sea vista por los No Docentes que están trabajando, así se enteran de lo que pasa acá mientras atienden la ventanilla. ¿No sé por qué tanto prurito?

En cuanto a la cuestión que plantea Ana, sobre ser más o menos liberal, creo que cuando uno es parte de la mayoría, es muy fácil pedir que se vote, porque total siempre van a ganar por diez votos. Ninguno de nosotros somos ingenuos, ni los estudiantes, ni los profesores, ni los docentes, ni los graduados, ni los no docentes; todo el mundo hace su política.

Sra. DECANA. - Lo que sucede, es que ganar no es fácil...

Sr. OROVITZ. - Pido la palabra para cedérsela a nuestro compañero José Domenech.

Sr. DOMENECH. - Me parece que si esto es un espacio público, no debiera haber ningún problema en que una agrupación pueda tener un registro filmado de lo que acá se discute y se vota, porque justamente el espíritu debe ser masificar lo que aquí sucede. El registro -no oficial-, de una agrupación, justamente tiene ese espíritu.

Ustedes dicen que esto sería antidemocrático, pero yo me pregunto: ¿cuál sería el problema de filmar?

Recuerdo que en la última sesión que estuvimos aquí discutimos porque se les estaba imponiendo a los estudiantes de Cine una cátedra sin consultar. ¿No será que quieren ocultar decisiones antidemocráticas que toman?

Recuerdo que en la primera sesión de Consejo del año 2010, incluso habiéndose votado la prohibición de filmar, nosotros igualmente filmamos, y



podimos observar cómo esta gestión imponía a la Decana, sin ninguna discusión. ¡Eso también demuestra que los antidemocráticos son ustedes!

Srta. TORRETTA. - Lo que quiero puntualizar, más allá de lo que ya se habló, es que ha pasado que desde una palabra se tergiversan un montón de cuestiones. Me preocupa la edición que va a tener eso, que obviamente va a ser para beneficio de ustedes, porque van a tergiversar una situación que ocurra acá.

Lo que verdaderamente me preocupa es cómo lo van a editar y qué van a mostrar. ¿Quién me garantiza esa edición? Francamente no puedo estar a favor de eso, porque no sé cómo van a manipular lo que registren. Por eso no estoy de acuerdo.

Sr. PALUCI ARIAS. - Recién la consejera Bocos decía que nosotros venimos acá con imposiciones y que no conocemos cómo debe funcionar un Consejo Directivo.

Un Consejo Directivo funciona mal, por ejemplo, cuando envía la citación a los consejeros un viernes al mediodía, para reunirnos un lunes a la mañana. Tengo entendido que el mínimo de 48 horas de anticipación con las que se debe citar a los consejeros, deben ser horas hábiles, no durante sábados ni domingos. Esta premura, ni siquiera permite pedir permiso a quienes trabajan para poder participar acá!

En cuanto a la construcción de un relato, es cierto que uno puede tomar parte de una filmografía y hacer la construcción de su propio relato, pero si alguna persona que venga de la Universidad filma todo, algo que sea oficial, el relato será integral porque abarcará todo lo que se dijo en la reunión, indicando así la posición de cada agrupación frente a los temas que se tratan.

La versión taquigráfica es válida, no lo discuto, pero como decía la compañera, hasta que no se aprueba no se puede hacer pública, y acá pasan dos meses hasta que la aprobamos. El problema son los tiempos.



Sra. DECANA. - Entiendo lo que dice Franco, en lo que disiento, es en filmar en crudo, por eso interpelo a la gente de Cine. Cuando uno planta una cámara y decide un encuadre, la persona ya está decidiendo no solo qué muestra, sino también qué no muestra. Además selecciona un tamaño de plano, un punto de vista, un encuadre... Y todo esto es ideológico, sin ninguna duda.

¿Filmar en crudo sería la no edición? ¿Le podemos llamar crudo a aquel material audiovisual solo por el hecho de no haber pasado por la mesa de edición? No. Porque así sea una cámara fija que no pasa por la mesa de edición, quien colocó la cámara, decidió un encuadre que conlleva una carga ideológica, porque el encuadre es la unidad de selección del universo que estoy representando.

Mientras una persona filma, la decisión sobre a quien enfoca y a quien no, a quien le hace un primerísimo plano, y cómo decide mover la cámara -si es que la mueve-, son todas decisiones formales que hacen a la futura interpretación de su material audiovisual. Y esto es lo que ustedes estudian y nosotros enseñamos en las aulas muy tempranamente. En mi caso, en segundo año, tenemos un tema específico que se llama "encuadre".

Sr. PALUCI ARIAS. - ¡Por eso digo de poner una cámara abierta de Universidad, que sea oficial!

Sra. DECANA. - Este es un Consejo Directivo, y es oportuno consensuar, entre todos, cómo nos vamos a manejar. Además, me gustaría que algún día podamos discutir el concepto de lo público, porque muchos tienen el concepto de que pueden hacer lo que quieren porque algo es público, y es justamente al revés, donde alguien puede hacer lo que quiere, es en su casa, en el ámbito privado.

En un cuerpo como éste, las decisiones se toman hablando, consensuado, votando, y como en cualquier democracia, unos ganan y otros pierden. Aquí se dijo hace un rato que es muy fácil que pidamos votar porque total ganamos.



Y eso no es fácil, al contrario, es complejo, como lo sabrá la mayoría estudiantil. De eso se trata la democracia.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Creo que tenemos elementos como para suponer que el acta es el único registro que nos da garantías democráticas a todos. Quiero recordar, que en la sesión pasada, justamente en el acta que hoy vamos a entregar, discutimos respecto del asunto del espionaje por enésima vez. En esa sesión hablamos sobre el tema de las filmaciones en la vía pública, cada vez más extendidas, y algunos nos posicionamos en contra de ello.

Incluso hablamos de las cámaras que hay colocadas aquí enfrente, a nivel municipal, para filmar lo que pasa en la vía pública, lo cual repudiamos como una invasión a la privacidad. Si mal no recuerdo, todos estuvimos de acuerdo respecto de esto. Entonces, uno no puede decir un día tal filmación en el espacio público es mala pero si a esa filmación la hago yo, es buena porque democratiza el espacio público.

Esto me parece un acto de incoherencia absoluto; una vez que alguien abre determinados mecanismos de observación de la política tiene que considerar todas las aristas y todos los usos que la legitimación de esos mecanismos pueden acarrear.

Del mismo modo que no estoy de acuerdo con instalar una camarita en la esquina, no estoy de acuerdo con la filmación en este mismo espacio, ni con la estetización -un viejo concepto que viene de la escuela de Frankfurt, en este caso referido al nazismo- de la política. Me preocupa porque implica una trivialización de la política, a la vez que vaciarla de contenido.

Por todo esto, reivindico a la Versión Taquigráfica como la expresión más neutra que tenemos para que queden asentados los argumentos con los cuales defendemos determinadas ideas. No estoy de acuerdo con la participación pasiva



frente a una pantalla, y mucho menos con que promovamos ese tipo de participación en la comunidad académica.

Ejercer otro tipo de participación en la política institucional, por eso no estoy de acuerdo con cualquier argumento que promueva la filmación; lo repudio en términos generales como mecanismo de difusión de la política salvo que haya un absoluto consenso entre quienes participan del espacio político a que pueda hacerse. **Sr. OROVITZ.** - En cuanto a lo que se dijo de "ser liberales o antidemocráticos", quiero manifestar que fui consejero departamental de Cine durante tres años, y dicho consejo sesionó nada más que dos veces si bien está estipulado en el estatuto la obligatoriedad de reunirse todos los meses. Hemos llegado al colmo de que los consejeros electos, nunca llegan a asumir el cargo para el cual fueron votados. Si eso no es avasallar la democracia, no sé qué lo es.

¿Tendría este Consejo el derecho de votar que no sesionen los consejos departamentales? Pienso que no tiene autoridad para eso...

Sra. DECANA. - Este Consejo tiene potestad hasta de disolverlos porque los consejos son una estructura interna que existen porque los creó este mismo Consejo Directivo, porque antes no existían.

Sr. OROVITZ. - Es antidemocrático y hasta ridículo quitarnos ese derecho, por más que a los departamentales los haya creado este Consejo.

Lo que aquí se discute no sale de acá básicamente, porque queda entre estas cuatro paredes, y esta es una problemática que nos atañe a todos, a los graduados, estudiantes y docentes, por lo tanto tenemos que encontrar mecanismos para que ello no suceda. Lo que pasa aquí no debemos convertirlo en una cuestión oscurantista para que nadie sepa qué se trata en el Consejo.

Por supuesto, cada uno habla desde su punto de vista, pero nosotros queremos reflejar esta problemática que tenemos, y les pedimos que lo discutamos



para ver cómo podemos resolverlo. La idea de proyectar en vivo la sesión, quizás pueda ayudar un poco, pero creo que plantearnos cómo hacer para que todos conozcan lo que está sucediendo aquí dentro, es un desafío fundamental para el Consejo, porque es algo que no se está dando desde hace muchísimos años.

Particularmente entiendo que sería interesantísimo que todos los estudiantes conozcan qué proponen los docentes, qué contesta el Claustro Estudiantil... Me parece una cuestión hiperdemocrática.

En cuanto a la idea de que nosotros tergiversamos lo que pasa a través de la edición, esto se puede solucionar desde el momento en que nosotros permitamos que cualquiera pueda grabar en el Consejo; eso abriría un montón de oportunidades para que la mayoría de los estudiantes vea, haga su propio registro y recorte de la realidad y a la vez esos registros se confronten. Esto generaría un debate interesante además de desenmascarar la supuesta intención nuestra de querer mentir a través del registro filmado.

Sra. DECANA. - ¿Eso para vos sería informar? ¿Crees que generar un debate con miradas parciales contrapuestas y manipuladas sería buenísimo para que la gente entienda qué pasa aquí dentro?

Sr. OROVITZ. - Sí.

Con respecto a lo que se mencionó del espionaje, es una comparación casi absurda, más que nada porque la utilización de las cámaras de seguridad va de la mano de políticas de la derecha para pedir más policías en la calle. En cambio, lo que nosotros pretendemos con las cámaras, es tratar de comunicar a los estudiantes qué pasa en este Consejo Directivo.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Mi compañero ha resumido todo lo que tenía para decir. Igualmente insisto en que permitir la grabación en este espacio, generaría no solo la



construcción de nuestro relato, sino que cada claustro pueda construir el suyo propio, lo cual es muy rico para la conformación de un relato común.

Sra. DECANA. - Ha transcurrido una hora de sesión, y aún no hemos entrado en el orden del día para tratar de los temas para los cuales han sido convocados. Por eso les agradecería por enésima vez, que por favor ingresen los temas para tratar sobre tablas por expediente, como corresponde, para que formen parte del orden del día.

Francamente si siguen con el mismo mecanismo, lamentablemente vamos a tener que dejar de aceptar presentaciones sobre tablas hechas minutos antes de comenzar la sesión, porque ello torna imposible determinar cuánto va a durar una sesión, ni permite conocer qué tema vamos a tratar, siendo que todos los consejeros tienen derecho a saber qué temas van a discutir.

Todos saben que los últimos días del mes hay reunión de Consejo, por eso, si quieren tratar un tema, preséntenlo con la debida antelación y por las vías que corresponde.

Srta. URETA YORNET. - Si terminamos con el tema que estamos tratando, solicitamos que se vote el pedido del Claustro Estudiantil por la mayoría, El Ensemble, que consiste en tener, además de la Versión Taquigráfica que realiza el taquígrafo de la Facultad, un registro audiovisual que permita la difusión masiva de lo que pasa en este órgano de cogobierno.

Sr. SÁNCHEZ. - En realidad, no tengo a mano el reglamento para ver si está contemplada la posibilidad de tener otro soporte de registro. Obviamente, esto no quiere decir que en la próxima sesión comenzaremos a filmar pero en todo caso, para empezar a discutir la posibilidad de una filmación, se deben tener en cuenta muchos aspectos, como que fuera en vivo, que haya una sola cámara de la Universidad y que haga un solo encuadre.



-Hablan varios a la vez.

Srta. URETA YORNET.- Nuestra moción concreta es que la Comisión de Interpretación y Reglamento se encargue de generar una propuesta que permita el registro audiovisual de las sesiones del Consejo, teniendo en cuenta criterios consensuados entre los claustros, para que luego sea considerada por este Cuerpo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Si ustedes tienen esa inquietud, presenten un proyecto y será evaluado por la comisión pertinente...!

Sr. JUÁREZ.- Quiero aclarar por qué motivo no acompañó la propuesta de Daniel.

La transmisión en vivo no quita la posibilidad de que ese material pueda ser posteriormente editado y transmitido por diferentes medios, como ha sucedido ya en otros casos. Una transmisión en vivo puede generar material para que luego sea manipulado y convertirse en algo totalmente subjetivo a la hora de construir un relato.

Sra. OTONDO.- Mi propuesta concreta es que el Consejo continúe teniendo la Versión Taquigráfica como único registro de lo que aquí sucede, tal como viene ocurriendo hasta ahora.

Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Otondo, que consiste en que el Consejo continúe teniendo la Versión Taquigráfica como único registro de lo que aquí sucede, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado. (Se registran 11 votos afirmativos)

Quienes este de acuerdo con la propuesta de la mayoría estudiantil, que consiste en que la Comisión de Interpretación y Reglamento se encargue de generar una propuesta que permita el registro audiovisual de las sesiones del



Consejo, teniendo en cuenta criterios que ayuden a consensuar entre los claustros, para que luego sea considerado por este Cuerpo, sírvanse marcar su voto.

-Rechazada. (Se registran 5 votos afirmativos)

En consecuencia, continuamos teniendo la Versión Taquigráfica como único registro del Consejo.

PUNTO -2-

CONSIDERACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO

Sra. DECANA.- En consideración el acta de la sesión correspondiente al 20 de febrero de 2013.

Sra. DRAGÚN.- Propongo una modificación. En el tercer párrafo de la página 20, donde dice "*hay algo que empieza a surgir en el movimiento obrero, que es un gran descontento y una ruptura con el gobierno, algo que ustedes evidentemente no ven, y que lamentablemente está creciendo.*", hay que quitar la palabra final "lamentablemente".

Con la observación formulada por la consejera Dragún, se va a votar el acta en tratamiento.

-Aprobado por unanimidad.

Además, les hacemos entrega del acta correspondiente a la sesión del día 25 de marzo último, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -3-



CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-5565/12, concurso para proveer 2 cargos de Ayudante Diplomado en la cátedra Fundamentos Teóricos de la Educación Musical.

El jurado aconseja, por unanimidad, designar en los cargos en concurso, según el orden de méritos, a la aspirante Nuria Alí y Claudia Graciela Torres, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Por otro lado, se propone el llamado a concurso para un cargo de Ayudante Diplomado en la cátedra Legislación Política Audiovisual; un cargo de Profesor Titular en el Taller Complementario de Fotografía y Arte Digital; un cargo de Profesor Titular para la asignatura Lenguaje Musical I-II, perteneciente a la carrera de Música Popular, y un cargo de Profesor Titular para la asignatura Lenguaje Visual III.

-Aprobado por unanimidad.

Les recuerdo que para la próxima sesión cada claustro deberá traer los representantes para integrar los respectivos jurados.

PUNTO -4-

INFORME DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quisiera hacer alguna referencia respecto del ingreso. Como ustedes saben, este año volvimos a tener un número importante de inscriptos, y hemos sido la Facultad con mayor cantidad de inscriptos de toda la



Universidad, ya que superamos los 3300 alumnos, considerando a los alumnos extranjeros que, por problemas de trámites, debieron ser admitidos en la segunda semana de Febrero.

En el ingreso, se desempeñaron este año 185 docentes rentados. En relación a esto, quiero informar que volvimos a avanzar respecto de las rentas de estos docentes, ya que otorgamos un 33 por ciento de aumento en sus salarios, a la vez que logramos que cobren en tiempo y forma.

Un dato positivo, es que el ausentismo de este año fue inferior al promedio de los últimos años; fue del 12,5 por ciento, siendo que el promedio siempre osciló entre el 15 y 20 por ciento desde que estamos en la gestión de la Facultad. Suponíamos que la implementación del SIPU -que es el nuevo sistema informático-, iba a generar que el índice crezca en alguna medida, pero no ocurrió así.

Finalmente, en las propuestas de programas, hemos avanzado -junto con la Decana-, en construir síntesis cada vez más contenedoras donde los alumnos, a grandes rasgos, conozcan la disciplina en la cual se han inscripto. Esto es, permitir una mirada muy general sobre qué es lo que hace un diseñador, un artista plástico, etcétera, pero a su vez que puedan tener una experiencia en producción colectiva, también referida a las disciplinas que aquí se estudian. A esto lo trabajamos con el equipo de coordinadores y hemos logrado síntesis interesantes con buenos desarrollos, con muy buena recepción por parte de los docentes que se desempeñan.

Como ustedes saben, la organización del ingreso se hace año a año, a través de un esfuerzo enorme de un montón de compañeros, porque el plantel docente se va modificando, y en general lo entendemos como un espacio de práctica inicial de la docencia para algunos profesores de la Facultad que tal vez no tienen la



oportunidad de estar al cargo de comisiones enteras o de haber llevado adelante un proceso de formación docente.

En este sentido, seguramente habrá cosas que corregir sobre observaciones puntuales que hacen los docentes, alumnos y coordinadores respecto de seguir buscando los mejores materiales para el acceso por parte de los alumnos a los trabajos que se hacen pero, en términos generales, el balance que hacemos es muy positivo.

Para la próxima sesión podré traerles un detalle sobre los alumnos extranjeros inscriptos en la Facultad. Igualmente les digo que esta es la Facultad que tiene más inscriptos extranjeros para las carreras de grado, lo cual nos enorgullece y nos obliga para algunas carreras, empezar a pensar en estrategias que tengan en cuenta a un destinatario que ya no es solamente argentino, dado que es cada vez más nítida la presencia de compañeros de distintos países, fundamentalmente latinoamericanos, aunque también de países más distantes.

Con la incorporación del segundo piso, a raíz de la mudanza del Bachillerato, logramos sumar 17 aulas, 4 de las cuales aún no están en funcionamiento -son las destinadas al Taller de Grabado-, ya que requiere condiciones especiales, muy superiores al área donde hoy se desempeña, según lo entienden la cátedra básica, complementaria, y el área de procedimientos que se aboca a esta tarea.

Al mismo tiempo, mudamos 5 aulas del piso superior de la casita de la calle 8 por refacciones que se van a realizar en el techo, de modo que 5 aulas de la casa ahora están funcionando en el edificio central, y esperemos que lo antes posible puedan volver a funcionar en el edificio de la calle 8.

Por otro lado, el área de Planificación ya está diseñando el proyecto de reparación de las aulas 20, 21, 22 y 25, que son las que se vieron más afectadas por



la tormenta debido al agua que entró por los pasillos, más la preparación que hubo que hacer para reparar el agujero entre el aula 20 y 21, por el robo que hubo.

Como algunos sabrán, ingresaron a robar e hicieron un agujero en una pared de durlock acustizada con paneles; aparentemente la persona ingresó o salió por una de las ventanas de la calle 61. El robo no fue de magnitud, porque faltó solo una netbook y una cámara de fotos de la Secretaría de Extensión. A pesar de que fue un episodio lamentable, por suerte no hubo mayores consecuencias.

Sra. DRAGÚN. - El tema es que no sonó la alarma...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Es cierto. No sonó la alarma volumétrica de la Secretaría de Extensión. Nos tienen que hacer un informe para explicar los motivos por cuales no sonó.

Creemos que la persona que ingresó no era muy entrenada en robar, porque hizo un daño enorme en la puerta de la Secretaría, y evidentemente se lastimó al intentar la apertura, porque había mucha sangre derramada en el piso. Ciertamente esto implicó mucho riesgo para él, frente a lo que pudo llevarse. Cuando a las seis y media entró la gente de Intendencia, inmediatamente nos alertó de la situación, y no se observó ningún otro movimiento extraño a partir de ese momento.

Inmediatamente la gente de Mantenimiento reparó de manera provisoria esta rotura en las aulas 20 y 21, y resta hacer la reparación estructural de esas aulas.

También quiero aclarar que el agua que entró estropeó dos pianos de cola, cuyas máquinas interiores las tiene el afinador en reparación.

Sra. DECANA. - Quiero aclarar que la alarma fue activada a las 10 y 30 de la noche, y desactivada a las 6 y 30 de la mañana, cuando entró Rosa con su hija. Digo esto porque los responsables de activar y desactivar la alarma son gente de



Intendencia, quienes cumplieron con su trabajo. Evidentemente el problema ha estado en el sensor de la alarma.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Quiero informar, además, que se compraron 6 pianos eléctricos, no solo para reemplazar los que están en reparación, sino para sumar nuevos instrumentos para el área de Música.

Respecto del ingreso, hicimos un censo y ya hemos computarizado el 60 por ciento de las planillas, de modo que en la sesión que viene podré darles el resultado en detalle.

Solo puedo decirles que tenemos algunos porcentajes de ingresantes aprobados en 2013, de los cuales el 24,5 por ciento pertenece a Música; el 23 por ciento a Plástica e Historia del Arte, porque, como ustedes recuerdan, el ingreso es conjunto, aunque suponemos que el 22 por ciento corresponde Plástica y el 1 a Historia del Arte. Veintidós por ciento corresponde a la carrera de Cine; 16 por ciento a Diseño en Comunicación Visual, 8 por ciento a Diseño Industrial, y 6,5 por ciento a Diseño Multimedial.

Srta. URETA YORNET. - Te pedimos que por favor traigas fotocopia del informe, así lo tenemos por escrito.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - No hay problema.

Para la siguiente sesión tendremos el estudio de este año y a su vez la comparación interanual de las tendencias generales. El estudio de cohortes que diseñamos para este año, utilizando la valiosa herramienta del sistema Siu Guarani, lo vamos a tener también para la sesión que viene, porque el Cespi todavía no nos envió los resultados procesados.

-Se toma conocimiento.



PEDIDOS DE INFORMES DEL CONSEJERO PALUCCI ARIAS

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El consejero estudiantil Palucci Arias ha presentado una nota por la cual solicita algunos pedidos de informe.

Sr. PALUCI ARIAS.- En realidad se trata de pedidos de informes; el primero tiene que ver con datos del ingreso; el segundo es un pedido de informes sobre el presupuesto, cuánto se recibe y en qué se destina; después hice una presentación en relación a la tormenta del 2 abril.

En este sentido, me gustaría leer la nota, en lo que se refiere al desastre que produjo la lluvia, y las responsabilidades que les caben a nuestros dirigentes:

-Lee.

Nosotros entendemos que el Consejo Directivo debe hacerse eco de esta problemática, producto de la lluvia que se abatió sobre la ciudad de La Plata el último 2 de abril. Sabemos que esta inundación ha afectado a muchos estudiantes de la Facultad.

Creemos que hay varios responsables de esto que ha sucedido, pero uno de los máximos responsables es el intendente Pablo Bruera, a quien consideramos debe interpelar la sociedad en un ámbito público. Tengo entendido que en el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata se propuso esta interpelación, pero la mayoría se opuso a llevarla a cabo. Debemos repudiar esta postura, porque como dirigente político y en representación del pueblo platense, debe dar la cara y respuestas concretas.

En este marco, considero que es necesario hacer una interpelación y luego juicio político al intendente, en este sentido, ese debe ser el posicionamiento de este Consejo Directivo, en base a una demanda civil, incluso, porque desde las



autoridades se ha falseado el número de damnificados y lo que es peor, el número de fallecidos. Digo así, porque si bien las autoridades dicen que los muertos son 54, sabemos que son muchos más, incluso que superan los 100. Esto es una verdadera burla hacia la sociedad, teniendo en cuenta las declaraciones que hacen los distintos vecinos cuando se hacen los relevamientos.

Sra. DECANA. - Como dato, quiero decir que mañana martes hay reunión de Consejo Superior, y éste sería el único tema a tratar.

Sra. DRAGÚN. - De lo que acaba de leer el compañero, hay varios aspectos con los que no acuerdo. Si bien no sabía que se iba a tratar esto en el Consejo, como reclamo a lo que él plantea yo tomo los 13 puntos que se levantaron en las asambleas interbarriales, que expresa el sentimiento de los afectados directos.

Uno de esos puntos, hace responsable al gobierno municipal, provincial y nacional, porque lo que ocurrió fue verdaderamente brutal. Es la primera vez que se cuestiona a los tres ámbitos, porque de una u otra manera todos tuvieron responsabilidad. Si este Consejo va a hacer un pronunciamiento, debe escuchar qué dicen los afectados.

Por otro lado quiero recordarles que el jueves 2 de mayo, a un mes del episodio, habrá una movilización a las 17 y 30, y se entregará un petitorio a las autoridades municipales. Por este motivo solicito que ese día haya asueto académico para que todos puedan participar.

Si bien mañana el Consejo Superior va a tratar este asunto como único tema, la Universidad como institución de peso e importancia para la sociedad también debe hacerse responsable de lo que pasó.

Digo así, porque el ingeniero hidráulico Pablo Romanazzi, de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, en un reportaje dijo que se sentía realmente afectado por que él había hecho estudios en 2008 que preveían esta



posibilidad, para lo cual había dicho qué obras debían hacerse para lograr que las aguas escurran. De ningún modo esto es responsabilidad del profesional, sino de la institución Universidad Nacional de La Plata por saber que esto podía ocurrir, y no haber hecho nada. Incluso la Universidad fue parte de la discusión del famoso Código de Ordenamiento Urbano.

La Universidad es una institución de mucho peso en la ciudad de La Plata y, sabiendo que esto podía ocurrir, dejó que la ciudad se convierta en una verdadera palangana. Por eso digo que acá hay una gran responsabilidad institucional, y no del sujeto que hizo el estudio.

Otra cosa que no puede ocurrir, es que se les esté dando créditos blandos a personas que han perdido todo. Esa gente debe estar subsidiada, porque si perdieron todo, seguramente no tienen para pagar un crédito.

Sra. DECANA. - Los estudios fueron entregados al municipio cuando todavía el intendente era Alak. De las cuatro cuencas, se hizo una obra; una vez que asume Bruera las obras no siguen adelante, pero el municipio contaba con el estudio de factibilidad.

Sra. DRAGÚN. - Esto es muy serio, porque como sabemos, esta tormenta arrastró también a un montón de gente, incluso a un No Docente de la Facultad de Medicina que se lo llevó el Maldonado.

Esta es mi posición respecto de la responsabilidad que tiene la Universidad.

Otra cosa que se debe repudiar, es que Gendarmería se haya instalado en la Facultad de Periodismo como una cosa súper natural y que nadie diga nada. Sin embargo estaban pidiendo documentos y controlando, como un *deja vu* de la dictadura. Eso me parece terrible.



Sra. DECANA. - Yo entré y salí muchísimas veces durante ese día, y jamás me pidieron documentos. ¿A vos te lo pidieron?

Sra. DRAGÚN. - Se lo pidieron a mi marido, que trabaja ahí, y se armó un escándalo bárbaro y casi se lo llevan en cana. Aparte, la Gendarmería, la Policía ni el ejército, no tienen nada que hacer en una Facultad de esta Universidad.

Sra. TORRETTA. - En relación a lo que dice la compañera que sucedió en Periodismo, fue el operativo que se armó desde el Estado Nacional, brindando todas las herramientas en conjunto con las organizaciones sociales para llevar adelante la ayuda. Todos los compañeros hemos estado movilizados con respecto a eso.

En segundo lugar, haciendo referencia a la Universidad, quiero recalcar que en cuanto a lo que pasó con los estudiantes, no dio ninguna ayuda, por ejemplo en becas. La única respuesta que hubo fue por parte de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que dio una beca para los damnificados de La Plata, del Conurbano y de la Ciudad de Buenos Aires.

Lo único que hizo la Universidad, fue dar un préstamo a los trabajadores afectados, del fondo al que ustedes aportan a través de la Caja de Subsidios.

Sra. DECANA. - Cuando por ahí escuchamos decir "el Estado estuvo ausente", tengamos en cuenta que nosotros también somos el Estado, porque somos una Facultad de una Universidad Nacional. Todos los que estamos aquí sentados somos parte del Estado, de modo que no se puede decir que no estuvo presente.

De hecho, mañana se va a presentar un informe sobre la actuación que tuvieron las distintas partes que constituyen la Universidad, incluido las organizaciones políticas estudiantiles. El informe, que ya lo he leído, puede haber omitido algunas acciones que se han hecho, pero da cuenta de la enorme cantidad de



cosas que se han hecho desde las distintas facultades, desde el gremio docente, desde el gremio no docente, desde los laboratorios, institutos, cátedras, equipo de investigación y extensión.

Por eso, debemos tener cuidado con los enunciados generales, porque cuando uno dice "la Universidad no hizo nada", también está diciendo que cada uno de nosotros no hizo nada, lo cual no es cierto, porque el Consejo Social estuvo muy presente. Además estuvieron todos los ministros del Estado Nacional en la Facultad articulando políticas y uno podía concurrir ahí como autoridad, para pedir todo tipo de ayuda o colaboración.

Desde los primeros días tuvimos la información de cuáles eran los no docentes afectados, cuáles eran los contratados afectados, para los cuales dimos un subsidio desde la Facultad, que fue acompañado por los delegados gremiales, que también harán su aporte desde el Fondo Común No Docente.

Quiero aclarar esto, porque esos enunciados generales nos involucran injustamente. Incluso desde la Presidencia de Universidad se llevaron a cabo algunas políticas de ayuda, aunque no fueron articuladas totalmente con la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

Srta. TORRETTA. - Por eso hoy dije que la única respuesta que recibimos los estudiantes, fueron las becas de Nación.

Sra. DECANA. - En nuestra Facultad hicimos un censo, porque de hecho fue una situación que nos preocupó mucho; incluso luego llamamos a la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad para que también lo extiendan a resto de las facultades.

Nuestro Secretario de Asuntos Estudiantiles elevó un pedido para que se reabra la recepción de solicitudes de ayuda económica para estudiantes, para atender de manera especial a los que fueron afectados.



Srta. TORRETTA. - Cedo la palabra al compañero.

Sr. CASTRO GAMARRA. - Quiero ratificar lo que dijo la señora Decana. Cuando la compañera se refirió a la Universidad, no se refirió a toda la Universidad. Sí quiero denunciar a la Presidencia de la Universidad, por dar una respuesta tardía. Me parece una vergüenza que la única respuesta que haya dado la Universidad, fue un crédito blando para docentes y no docentes, que sale de los mismos aportes de los trabajadores. No hubo una respuesta económica por parte de la Universidad hacia sus trabajadores, ni una reapertura de becas para los estudiantes.

En este sentido, pareciera que la FULP es muy efusiva en cuanto a sus reclamos, pero no hace lo mismo en el Rectorado de la Universidad. Por parte de la FULP hay una especie blindaje político al Rector, ya que no hay ningún tipo de denuncia al respecto.

Incluso hubo una presentación de la FULP haciendo quedar a Tauber como el bueno de la película, ya que decían que gracias a sus gestiones se pudieron conseguir becas desde la Secretaría de Políticas Universitarias. Lo cierto es que el Estado Nacional puso en acción las políticas el mismo día, a partir del operativo que se instaló en la Facultad de Periodismo.

Hubo respuestas testimoniales, pero ningún hecho que refuerce ese testimonio, por eso la ayuda quedó en la nada. El rector de la Universidad hizo funcionar el Consejo Social por unos días; alguna pantomima con las facultades del centro, o motorizó algún tipo de ayuda con la Franja Morada, nada más. No ha querido participar del operativo del Estado Nacional.

Tengo entendido que hubo una reunión donde los Decanos le plantearon la necesidad de que la Universidad en su conjunto participe del operativo que estaba llevando adelante el Estado Nacional, sin embargo el Presidente no se hizo eco de ese pedido.



Ya que este es un ámbito de debate, nos parece bueno discutir estas cuestiones. Por eso, desde este espacio queremos denunciar la falta de respuesta por parte del Rectorado y el blindaje político que le otorga la Federación Universitaria de La Plata al señor Tauber.

Srta. GARCÍA LAVAL. - Cedo la palabra a la compañera.

Srta. BROGGI. - Nosotros, desde la Federación Universitaria hacemos totalmente responsable al Rectorado por la ausencia de políticas hacia todos los estudiantes. Incluso como Federación Universitaria, el 3 de abril, al otro día de la tormenta, presentamos una nota exigiendo que todos los profesionales de la universidad se pongan a disposición del pueblo.

Sabemos que las becas para los damnificados salieron del Ministerio de Educación, nadie dijo que habían salido con ayuda del Rectorado.

Tampoco termino de entender eso de "blindaje hacia el rector" que nos están endilgando, como si nosotros fuéramos defensores de Tauber. Todo lo contrario. Hemos sido nosotros, desde la Federación Universitaria, quienes nos hemos estado movilizandando desde principio de año, denunciando las condiciones de precariedad que tienen los trabajadores de la Universidad, el bajo monto de las becas, el aumento del ticket del comedor.

Por eso, cuando nos movilizamos, lamentablemente ustedes no nos acompañaron, no obstante, logramos que las becas permanezcan abiertas durante todo el año.

Si no es por la movilización estudiantil que llevó adelante la Federación Universitaria habría un montón de cosas que hoy no tendríamos. Por eso, la acusación, aparte de ser ambigua, es falsa.



ASISTENTE. - Si bien, como dice Nora, se pueden anexar los puntos que salieron de las asambleas interbarriales, podría ponerse énfasis desde esta Facultad en discutir la responsabilidad ineludible del Gobierno Municipal.

Digo esto, porque hay un montón de datos que demuestran a las claras una desidia por parte de la Municipalidad y del Gobierno Provincial. Que Scioli diga que una mujer que muere al ver entrar agua a su casa, no es víctima de una inundación sino de un infarto, nos indica que estamos frente a un problema político muy serio, sobre el cual nuestra Facultad debe tomar posición, porque si no se va a continuar ocultando la realidad.

Como Facultad, respecto de las inundaciones, debemos tener un posicionamiento político hacia la sociedad donde dejemos en claro cuál ha sido el verdadero accionar de nuestros gobernantes. En este sentido, hubo una desidia total, porque todos los que hemos caminado los barrios, hemos visto la ausencia total de la Municipalidad.

Por eso, como Facultad, debemos hacer una fuerte denuncia frente a esto.

Apoyamos el pedido de Nora de asueto académico, para que tanto docentes como no docentes podamos asistir de la marcha que refleja la realidad que estamos viviendo hoy en La Plata.

Aparte, muchos tratan de que la inundación se un tema del pasado, que ya fue. Pero no es así, porque todavía hoy hay cientos de personas que están necesitando ayuda.

Srta. TORRETTA. - Cedo la palabra al compañero.

Sr. CASTRO GAMARRA. - Quisiera responder que cuando hago referencia al blindaje político que la Federación Universitaria de La Plata le brinda a Tauber, en este caso particular, me refiero a una nota firmada el 8 de abril por la presidenta



de la Federación, Clara Condenanza -que si mal no recuerdo es del Frente Popular Darío Santillán-, donde dice que la ayuda económica debe salir del Ministerio de Educación de la Nación; nunca le piden los fondos directamente al Rector. Si esto no es blindaje político, ¿entonces cómo se llama?

Otra cosa que me pregunto, es el mecanismo de sus denuncias, porque la Federación Universitaria, que se llena la boca denunciando el trabajo precarizado, es la misma que tiene un paro de becados en Humanidades porque no les pagan.

Srta. BROGGI. - Nosotros como Federación estuvimos convocando y organizándonos en conjunto con todas las Unidades Académicas, y la verdad es que no nos sentimos acompañados por estas agrupaciones que hacen esa interpretación.

Incluso en esta Facultad nos encontramos con una barrera, porque por más que no pasaron asistencia, las clases empezaron normalmente, se avanzó con los programas académicos pese que había muchos alumnos ausentes, algunos por resultar damnificados y otros porque estábamos dando una mano a quien la necesitaba. Incluso queríamos que esta Facultad se transforme en un centro de acopio, y nos fue negada esa posibilidad. Por eso también hacemos un cuestionamiento a las autoridades de esta Facultad.

Sra. DECANA. - Como bien dice Silvana, el pedido que nos hicieron fue denegado, y paso a explicar por qué.

Ciertamente, una semana después de las inundaciones, vinieron a pedir que abramos un centro de acopio en la Facultad, pero nos pareció realmente un pedido tardío dado que los lugares que funcionaron como centros de acopio -y no me refiero al más grande de la ciudad, que fue el de la Facultad de Periodismo, sino también a muchos otros, incluido algunos que gestionan ustedes como partido



político-, lo estaban haciendo desde hacía una semana, en momentos de la gran emergencia.

En lugar de responder al pedido del Centro de que la Facultad de Bellas Artes se convierta en centro de acopio y alquile camiones para repartir las donaciones, preferimos remitir a quienes querían donar algo a algunos de los centros en funcionamiento.

No obstante, autorizamos a que se use el aula 1 para que organicen una especie de centro de acopio, sin necesidad de alquilar camiones ni convertirnos, una semana más tarde, en lo que al principio no fuimos.

Sr. SÁNCHEZ.- Tal vez deberíamos esperar a mañana para ver qué trata el Consejo Superior, aunque es cierto que hay algunos puntos que no deberían estar ausentes.

En principio, me parece importante que se esclarezca el número de muertos, y que eso no quede en la nebulosa. En segundo lugar, quisiera hacer referencia a la solidaridad, no entendida como simple asistencialismo sino en cuanto a una sociedad que se ayuda mutuamente. Y esto viene atado al tema de los subsidios, ya que hay mucha gente que no tiene la mínima posibilidad de acceder a un crédito.

Por otro lado, tal vez se debería crear una comisión investigadora para que determine por qué motivo no se llevaron a cabo las obras que se debían hacer.

Sr. DOMENECH.- El 2 de mayo habrá una movilización de todos los barrios donde se va a plantear el juicio y castigo a los responsables políticos del gobierno a nivel municipal, provincial y nacional. Entre los puntos que salieron de la asamblea interbarrial, está la destitución de Bruera, porque es el principal responsable político.



También compartimos la denuncia contra la Universidad, porque son realmente cínicas las declaraciones de Tauber, que dice que fue una catástrofe natural, y que se juntó con Scioli y Bruera para lavarle la cara al problema.

Como decía Nora, de alguna forma se puso en evidencia la inacción de la Universidad, que nada tuvo que ver con lo que hicieron las organizaciones sociales y políticas solidarias. La verdad, es que la Universidad podría haberse movilizado en otro sentido, sin embargo no lo hizo.

Incluso no es como dice la Decana que nosotros vinimos a plantear un centro de acopio a la semana, sino que vinimos el primer día, igual que desde el primer día fuimos a hablar con los compañeros damnificados y a pedir donaciones a los supermercados que las pudimos guardar en el aula que nos dieron por dos días, y luego nos la sacaron. Incluso las repartimos con vehículos que conseguimos, porque tampoco se nos quiso facilitar el transporte.

Lo único que hicieron las autoridades de esta Facultad, es decirnos vayan a la Facultad de Periodismo, donde está La Cámpora monitoreando todas las donaciones con la Gendarmería, que de hecho sigue estando.

El Rector no tiene ninguna autoridad política para hablar de la precariedad de los barrios porque justamente es cómplice del Gobierno, cuya primera respuesta fue mandar la Gendarmería a los barrios. La Cámpora, y este gobierno Kirchnerista son los responsables de dar como única respuesta una actitud represiva. Ni qué hablar de las nuevas líneas de crédito, cuestiones que son absolutamente ridículas para ayudar a un damnificado.

Sra. DECANA. - Durante la semana de inundación, como saben, hubo que cerrar la Facultad porque no había agua, ni luz, ni teléfonos. Incluso varias aulas fueron afectadas, lo cual no resultó nada simple poner en marcha el edificio. Pudimos articular con las agrupaciones de Bellas Artes por el Cambio porque justamente



estaban en el Centro de la Secretaría de Políticas Universitarias, y también articulamos fuertemente con el gremio docente y no docente, en lo referente a hacerle llegar al personal afectado la ayuda que nos estaban solicitando.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quiero agregar que durante esos días, las autoridades estuvimos siempre aquí adentro atendiendo consultas, algunas de ellas esquizofrénicas, porque por un lado estábamos viendo cómo contribuir con aquellos compañeros que fueron seriamente damnificados, y a su vez contestando cientos de consultas de estudiantes y docentes que nos llamaban respecto de confirmación de horarios y aulas; es decir cuestiones que tenían que ver con el ciclo lectivo.

A la vez hubo un conjunto grande de integrantes de la Facultad que aportaron mucho esfuerzo para salir adelante y resolver algunos asuntos puntuales.

A la par, estaba la Secretaría de Planificación tratando de reparar los daños en aulas y pianos, etcétera. Y aunque parezca surrealista, también estábamos atendiendo detalles de la mudanza al segundo piso.

Sr. ESTÉVEZ.- Sin duda, hay que poner en su lugar al funcionario responsable que no dio respuestas, pero dado que mañana sesiona el Consejo Superior, debiéramos avanzar en dos direcciones: por un lado, tener datos exhaustivos respecto de los damnificados, y por otro lado creo que la Universidad debe ser parte de un plan estratégico, que no solamente contemple la posibilidad de una nueva inundación, sino cómo va a actuar frente a otros escenarios de emergencia y riesgo.

Pienso que esta catástrofe alguna cultura incorpora, en el sentido de saber qué hacer y qué no hacer. La gente que vive desde Ensenada hasta Quilmes sabe cómo proceder cuando aparecen sudestadas.

En este sentido, la Universidad debe ponerse a la cabeza de un plan rector estratégico, articulado con el gobierno nacional, provincial y municipal, más



allá de las banderías políticas. Sigo creyendo que la salida a estas situaciones va de la mano de una correcta articulación entre la sociedad, las instituciones y el Estado.

Mi propuesta va en este sentido, sin desmedro de las explicaciones que deba dar cada uno. No obstante, todavía hay que dar respuesta a damnificados, porque hay gente que aún sigue necesitando ayuda. No es necesario haber perdido la casa para solicitar ayuda, puesto que hay muchos autónomos que perdieron sus herramientas de trabajo, y a ellos también debe acudir el Estado. Lo mismo ocurre con los pequeños y medianos comercios, que han sido severamente damnificadas sus maquinarias de Producción.

Por eso, debemos ponernos a la cabeza de esas respuestas y de un plan estratégico para cualquier otra contingencia que pueda ocurrir. Y atención que no hay que pensar solo en una inundación, pensemos, por ejemplo, en un incendio en la Destilería o algo por el estilo. La Universidad tiene profesionales capaces e inteligentes como para ponerse a la cabeza de estas necesidades.

Sra. DECANA. - Sin duda, nosotros nos tenemos que poner a la cabeza como parte de ese conjunto que se tiene que poner a trabajar, y creo que a partir de esta inundación, habrá un antes y un después respecto de rol que debe cumplir la Universidad.

Sr. ESTÉVEZ. - Me consta que en esta contingencia hemos intervenido todos en distintos niveles. Sé que hay escuelas y facultades que han estado trabajando full time en esta tarea. Quienes no han estado a la altura las circunstancias, son los que deberán dar las explicaciones.

Sra. DECANA. - Quiero hacer una última aclaración en función de la reunión de Consejo Superior de mañana, y es para decir que no se van a tratar temas sobre tablas. Todo lo que se hable mañana tendrá que ver con el diagnóstico y las líneas a futuro en torno a la situación que hemos vivido.



Sra. GARCÍA.- Si me permiten, quisiera decir que la Universidad se está poniendo a la cabeza de un plan de contingencia, ya que nos están invitando a un taller en el que van a participar expertos. Y con fondos de Nación, están promoviendo la creación de un proyecto rector para afrontar futuras inundaciones.

Hace unos diez días estuve reunida en la SIU, donde nuestra universidad va a mandar el diagnóstico de lo sucedido, porque ya las facultades de Arquitectura, Astronomía e Ingeniería, habían adelantado hace muchos años que podían suceder estas catástrofes, si no se hacían las obras hidráulicas. En esto también tiene que ver el cambio climático, del que mucho se habla pero poco se hace, de manera que se van a tratar todos los informes que en su momento fueron presentados.

Una vez que tengamos el diagnóstico, se van a promover proyectos que den solución definitiva no solo al tema de las inundaciones, sino también a la contaminación que está provocando las emanaciones de la Planta de Coque.

Sr. PALUCI ARIAS.- En principio, nosotros propiciamos la creación de una comisión investigadora para que investigue no solo la cantidad de muertos sino también el rol que no ha cumplido, fundamentalmente, el gobierno municipal en todo esto.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Tengo entendido, que en el seno del Concejo Deliberante se ha creado una comisión formada por concejales de distintas fuerzas, para que se encargue justamente de eso. Y también hay una investigación en la Justicia por varias denuncias que se le hicieron al Intendente.

Sra. DRAGÚN.- Además, se ha conformado con los organismos de Derechos Humanos y con Familiares de Víctimas una comisión de investigación independiente al poder político, porque hay muchos casos de denuncias por certificados de



defunción con datos apócrifos, que fundamentalmente tienen que ver con el día, hora y motivo del deceso.

Igualmente, rescato los 14 puntos del petitorio que salió de la asamblea interbarrial, porque me parece que es el reflejo de lo que la gente siente como prioridad. Estos son reclamos que van dirigidos a las tres instancias de gobierno: provincial, municipal y nacional. En esto está incluido el esclarecimiento de las causas que llevaron a esta situación y la evaluación de las responsabilidades a los funcionarios.

Sra. OTONDO.- En realidad, creo que deberíamos apoyar la decisión que tome el conjunto de los principales damnificados.

Srta. URETA YORNET.- Los principales afectados tienen representación en esta asamblea, por eso traemos este comunicado. Es una comisión bastante representativa, porque se ha presentado mucha gente, más allá de los partidos con que simpaticen.

Sra. DRAGÚN.- La idea sería que el Consejo acompañe el petitorio, en el marco de una juntada de firmas para marchar...

Srta. URETA YORNET.- Exacto, y que no se tome asistencia el día de la marcha a las 17, para que se pueda movilizar la mayor cantidad de gente posible.

Sra. DECANA.- Como hemos hecho en otros casos, no vamos a dar asueto, sino facilidades académicas. Esto quiere decir que aquel que quiera participar de la marcha, tiene justificada su inasistencia.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La verdad es que como docente, me interesaría saber quién convoca la marcha. Esto es fundamental a la hora de decidir participar o no de una marcha.

Me interesaría saber si el gremio al cual pertenecemos los docentes, convoca a esta marcha, ya que es nuestro ámbito de representación gremial. Digo



esto, porque la convocatoria, el recorrido, el día, el horario, nunca son decisiones inocentes, a esto todos lo sabemos. Eso indica a quién se hace responsable político, a quién se enfatiza la responsabilidad...

Sra. DRAGÚN. - Es a la Municipalidad; en la calle están pegados los afiches, además salió publicado por los medios.

Sr. ESTÉVEZ. - Sin desmedro de lo que plantea el Claustro estudiantil, mi moción es que esperemos a que sesione el Consejo Superior a que trate exhaustivamente este tema. La idea es no mezclar voluntades políticas ni respuestas institucionales sobre un mismo tema. Dado que hay más de 50 muertos, la situación amerita una respuesta más contundente que una marcha. De todos modos, apoyo a que se otorgue facilidad académica para que quien quiera sumarse a la marcha, pueda participar.

Sra. DECANA. - No hay más pedidos de palabra, pasamos a votar.

Quienes estén acuerdo con acompañar el petitorio formulado por el Claustro Estudiantil, sírvanse marcar su voto.

-Rechazado. Se registran 5 votos afirmativos.

Quienes estén acuerdo con la moción del consejero Estévez, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado. Se registran 8 votos afirmativos.

Srta. URETA YORNET. - Mañana pasaremos a buscar la resolución, para dar a conocer al resto de los estudiantes que participen de la marcha, que no se tomará asistencia en las clases de la Facultad.



Sra. DRAGÚN. - Les recuerdo que yo también planteé en mi intervención que el Consejo repudie la presencia de Gendarmería en Periodismo...

Sra. BOCOS. - Yo no estoy de acuerdo con esa moción. No fueron a reprimir.

-Hablan varios a la vez.

Sr. PALUCI ARIAS. - Yo había presentado una nota solicitando espacio físico para el funcionamiento del buffet...

Sr. FERNÁNDEZ. - A eso lo hablamos, y quedamos en que se iba a contemplar un espacio en el nuevo edificio...

Sr. PALUCI ARIAS. - Nos referimos a este edificio, porque hay dos espacios en desuso, que están encintados, y creemos que los podemos usar para buffet.

Sr. FERNANDEZ. - En realidad están en restauración, son los espacios de los cuales uno será usado para instalar la impresora 3D de Diseño Industrial. Trataremos de diseñar un espacio más limpio para maquetas, ya que hay cierto equipamiento que no se puede mezclar. Por eso habrá un taller de maquetas de Diseño Comunicación Visual y de Diseño Industrial en esas edificaciones.

En ese lugar, se están guardando provisoriamente, todos los implementos que van a ser restaurados por la Facultad, para su uso.

Sr. PALUCI ARIAS. - Los estudiantes tenemos la necesidad de contar con un propio espacio para el buffet, para no depender tanto de Trabajo Social, que en cualquier momento va a colapsar. Creemos que es una cuestión de voluntad política.

Sra. DECANA. - Quiero expresar que para mí es una prioridad absoluta el Laboratorio de Diseño Industrial, en lo que hace la formación de los estudiantes, de los graduados, y de la propia constitución del Centro del Desarrollo de Diseño Industrial.



Sra. BOCOS. - Es cierto, es una cuestión que tiene que ver con la formación de los estudiantes, de los docentes, y con la posibilidad de ofrecer los servicios que la Facultad debe dar a la comunidad, y que no se está haciendo hasta ahora porque no contamos con los espacios necesarios. De hecho, nuestra propia oficina es un depósito.

Si bien esta gestión ha conseguido gracias a la insistencia, construir muchísimos metros cuadrados en pocos años, también hemos crecido en equipamiento mobiliario y matrícula. Además, no solo damos respuesta cotidiana a los problemas de todos los días sino que nos proyectamos para los próximos cinco años.

Sra. DECANA. - Incluso el Centro de Restauración, que todavía no tiene lugar físico asignado, está trabajando gracias a que el Secretario de Producción prácticamente hoy no tiene oficina. Sin embargo, allí están haciendo un gran trabajo de restauración de piezas del Congreso de la Nación.

Sr. PALUCI ARIAS. - La vieja edificación tuvo en su momento un espacio pequeño, luego eso se demolió y no se planificó nada...

Sra. DECANA. - Se planificó de acuerdo a prioridades, y nuestra prioridad fue tener un gesto solidario con el Bachillerato de Bellas Artes, para que pueda tener un edificio propio ya que nunca lo tuvo, a sabiendas que íbamos a tener problemas en la transición. Nos parecía que en lugar de pensar nada más que en la Facultad, debíamos tener un gesto solidario hacia toda la comunidad de un colegio con el cual tenemos tanto vínculo. Esto significó una pérdida de espacio que nos podría haber servido, pero nos pareció que correspondía tener un buen gesto con el bachillerato.

Aparte, la constitución de los centros, laboratorios e institutos, es otra prioridad institucional, porque el no tenerlos afecta el trabajo de los docentes, becarios y estudiantes avanzados.



Sr. OROVITZ. - Nosotros, como representantes de los estudiantes votados por amplia mayoría, observamos que este es un tema que en nuestros órganos de decisión política se le da mucha prioridad. Obviamente, entendemos que hay otras necesidades muy importantes, pero francamente necesitamos un espacio para tener nuestro buffet, por eso tenemos que ver cómo lo resolvemos en el edificio Fonseca, porque es una cuestión que atañe a la permanencia de los estudiantes, para que por ejemplo puedan hacer las fotocopias más baratas.

Por eso creemos que es una cuestión que este Consejo debería tener en cuenta.

Sr. FERNÁNDEZ. - Tenemos otra prioridad con la Biblioteca, sin embargo no tenemos modo de solucionarlo porque el edificio no lo permite, salvo que usemos el aula 3, que no lo vamos a hacer.

De todos modos, son cosas que las hemos planificado desde hace dos o tres años. Por otro lado, jamás les hemos pedido el espacio a ustedes, que para nosotros nos significa tener todos los años una charla con el personal de Biblioteca para pedirles que por favor esperen. Por eso, hay que conciliar prioridades.

Sra. DECANA. - Por favor, solicito que sigamos con el temario porque no vamos a someter a discusión la distribución y uso del espacio, porque eso es competencia mía y del Secretario Académico. La voluntad política no se vota.

PUNTO -6-

DENUNCIA A DOCENTE DE DISEÑO INDUSTRIAL, POR MALTRATO A ESTUDIANTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - La consejera Torretta ha elevado una nota relacionada con los sucesos acontecidos el 12 de abril último, durante el desarrollo de la clase de taller de Diseño Industrial I A, en la franja horaria de 14 a 18 horas.



Dice que el profesor Javier Alejandro Carattoli tuvo una actitud contraria a la norma estatutaria, relacionada con el carácter y contenido ético y objetivo de la enseñanza. La nota dice:

-Lee.

Srta. TORRETTA.- Más allá de que la nota deja bastante en claro lo que sucedió, es importante puntualizar lo que ocurrió en el aula. Estamos totalmente en contra de la violencia que tuvieron que soportar nuestras compañeras, porque aparte de ser militantes políticas, son alumnas de la Facultad, y lo que dijeron va más allá de cualquier color político; igual lo hubiéramos repudiado si el profesor se hubiera dirigido a militantes de otras agrupaciones.

Me parece que el profesor tuvo una actitud intolerable, de violencia institucional que atenta contra la enseñanza. Y según el Estatuto de la Universidad, para estos casos plantea sanciones claras para que no vuelva a suceder.

Aparte, quisiera ceder el uso de la palabra a una de las compañeras que sufrió el hecho, para que lo relate al Consejo.

ASISTENTE.- Yo estaba en la cursada, y con mi compañera Camila pedimos permiso para hablar al profesor a cargo de la cursada. Inmediatamente me pregunta a qué agrupación política pertenezco, y le contesto que soy de La Cámpora. Inmediatamente, comienza a proferirme insultos tanto mí como a los integrantes de la agrupación, diciendo que tanto yo como mis compañeros somos unos ladrones, fanáticos, y dijo malas palabras, como -disculpen que lo repita acá- que somos unos hijos de puta, que me pagaban por hacer lo que hacía, cosa que no es cierto. También profirió insultos hacia la Presidenta de la Nación y hacia un diputado nacional diciendo -perdón nuevamente por lo que voy a decir- que le iba a arrancar las tetas y el culo a Cristina, y que le iba a arrancar los huevos al Cuervo Larroque.



Como militantes políticos estudiantiles, nosotros no tenemos ningún tipo de problemas en dar la discusión en cualquier ámbito, mientras sea dentro del marco del respeto. Como esto no fue así, pido al Consejo que tome cartas en el asunto para que no vuelva a ocurrir.

Srta. TORRETTA. - Con respecto a esto, nosotros pedimos que se inicie un sumario a este docente porque creemos que debe ser sancionada la actitud que tuvo; no puede quedar como si nada hubiera pasado.

Me pregunto ¿los alumnos de la cursada que están en desacuerdo desde una cuestión ideológica por algo que plantea el docente, tienen coartada su libertad de expresar su idea política? Ahora ocurrió este inconveniente con chicas de La Cámpora, pero también podría haber sucedido con simpatizantes del trotskismo, con gente de La Copa, o con quien sea.

Creo que debe respetar su posición de docente, al frente de un aula y dando clases. Todos los alumnos vieron la manera en la cual procedió.

Sra. DECANA. - Nosotros nos enteramos inmediatamente de esta situación; como yo estaba en una reunión, la llamé a la Jefa de Departamento para que intervenga; es decir, converse con el Ayudante y luego le notifique al Profesor Titular Julio Longarzo qué había ocurrido en su ausencia, en una de las comisiones a cargo de este auxiliar.

Sra. BOCOS. - Con el Profesor Longarzo todavía no hablé pero, cuando tomé conocimiento de esto fui hasta el aula me encontré con otro docente de la misma cátedra, y cuando le pregunto qué había pasado, me dice que era una barbaridad lo que había ocurrido, pero que él se iba a encargar de hablar, en primera instancia, con Carattoli. Esto ocurrió el viernes a la tarde.

El lunes a primera hora estuvo Carattoli en la oficina. Las conversaciones comienzan con un tono muy difícil; me hace un relato de lo que había



pasado, casi en los mismos términos que cuenta Sofía, y se desprende de su propio relato una actitud sumamente agravante, con el agregado de que él no la considera agravante.

Todo el tiempo aclara que no era personal lo que estaba diciendo, como si eso alivianara las cosas. Creo que es parte de una posición política, no considerar una opinión política como tal. Digo que tuvimos una conversación difícil, porque él tuvo una actitud bastante prepotente en el inicio, pero se fue diferente, de alguna manera, porque vino a reclamar que la Facultad lo respaldara y yo le dije que en realidad él debería pedirle disculpas a los alumnos.

Acordamos en avisarle cuándo y dónde -si es que la agrupación está de acuerdo- el profesor podrá presentar las disculpas en el ámbito que los estudiantes quisieran. No sé si eso alcanza, y si han iniciado otro camino, veremos cómo continúa.

Igualmente me parece que es una situación sumamente grave que a todos nos hace pensar si queremos tener docentes con este grado de intolerancia, que no respetan el cargo ni el espacio que ocupan, que no entienden sobre convivencia, y sobre todo, que no tienen vergüenza.

El Profesor Titular no habló conmigo, pero supongo que debe estar al tanto de esto. No puedo opinar de lo que él diga, porque -repito- conmigo no habló.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Creo que como mínimo tendríamos que solicitar al docente que haga un descargo por escrito, y obviamente si el descargo ratifica esto que ocurrió, creo que hay méritos como para elevar a Juicio Académico un acto de semejante nivel de violencia, que no tengo registro haya ocurrido antes en las aulas.

Sra. BOCOS. - La verdad, es la primera vez que escucho algo así. Creo que en el ámbito de la Universidad no se puede permitir ningún tipo de censura. Y lo que ha



pasado acá es que una persona que tiene una posición de autoridad en un determinado ámbito, ejerce violentamente la censura política, lo cual es inadmisibile.

Sra. DECANA.- Inclusive la situación se agrava al suceder frente a alumnos de primer año, porque un estudiante más avanzado, tal vez tiene herramientas como para saber qué hacer. Es muy grave que un estudiante de una asignatura de primer año, al inicio de su carrera reciba este mensaje.

Sra. BOCOS.- Ha llevado -y nos está llevando- muchos años construir marcos de tolerancia y de debate. No solo años, sino también muchas vidas y mucha sangre. Por eso, una actitud de este tipo nos retrotrae a lo que sucedió hace treinta años, lo cual es totalmente inadmisibile.

Sra. DRAGÚN.- A mí me parece que hay que aclarar esta situación; el profesor debe hacer el descargo pertinente, y si fue así, no se debe dejar pasar.

Sra. DECANA.- Si les parece, a través del Departamento se iniciarán estos caminos, y después evaluaremos cómo continuar...

Srta. TORRETTA.- La verdad, es muy preocupante que una persona con estas características, hoy esté dando clases en este lugar.

Srta. URETA YORNET.- Quiero dejar de manifiesto nuestro pleno acompañamiento al reclamo, como Claustro Estudiantil por la mayoría. Y como gremio, nos hubiera gustado estar en conocimiento porque creemos que representamos los intereses de todo el estudiantado, más allá del color de la camiseta.

Acordamos también con lo dicho por la consejera No Docente, de tomar cartas en el asunto, comenzando por el descargo del docente.

Sr. PALUCI ARIAS.- Tal vez sería bueno exigirle al docente -exigirle, no pedirle- que haga el descargo en clase, porque el mensaje que dejó induce a que los alumnos



se alejen de la militancia política. Generalmente en los primeros años los estudiantes no están formados políticamente, y este tipo de declaraciones invita a despolitizarlos y a hacer que vean la militancia como algo malo.

Sr. CASTRO GAMARRA.- Esto que vos pedís, nosotros lo evaluamos en algún momento, pero nos parece que tampoco alcanza. Incluso hablándolo con Ana, acordamos que no íbamos a armar de esa comisión un ring, donde estaríamos instando todos los días a pelearnos.

Nos parece que ante este hecho, lo mejor es que haya una respuesta de la Facultad como institución, y que por los caminos legales se le pidan explicaciones a este tipo, y si queda fuera de la Facultad y no da más clases, creo que sería lo que mejor pudiera ocurrir.

Quiero dejar en claro que no es el único docente que piensa así; tal vez este es el único que lo expresó abiertamente, a viva voz. Por eso, si hay algún docente que piensa agredir otra vez de esta manera a cualquier militante, va a pensarlo si es que ahora hay una sanción.

A la vez, el Consejo estaría dando muestras de que siempre se deben discutir las diferencias, pero en el marco del respeto, porque si bien son militantes, también son estudiantes de la Facultad.

Nosotros vamos a presentar todo lo que sea necesario en tiempo y forma para que la Facultad pueda avanzar en este sumario, para que se determine cuáles son las responsabilidades que le caben a esta persona, y que se lo sancione si cabe hacerlo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si están de acuerdo, le vamos a pedir un descargo al docente. Mientras tanto, si bien vamos a tener la Versión Taquigráfica como documento de lo que ustedes acaban de denunciar, como damnificados directos pueden iniciar agregados sobre lo ocurrido en clase.



-Así se procederá.

PUNTO -7-

**EXTENSIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO
DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS SECUNDARIOS**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Tenemos un pedido del 26 de abril, de la agrupación Bellas Artes por el cambio, y otro firmado por la consejera Ureta Yornet, referido a la extensión del plazo para la entrega de certificado de finalización de los estudios secundarios de los ingresantes.

Esto es algo que este Consejo viene aprobando en los últimos años, con el fin de que paralelamente a que vayan preparando las materias que deben del secundario puedan seguir cursando en la Facultad. Estadísticamente observamos que hay un número significativo de alumnos que pueden desarrollar con cierta normalidad las materias de primer año aunque les quede pendiente alguna materia del secundario. En algunos casos no tienen los certificados por razones de operatividad de los propios colegios.

En este sentido, como hemos hecho en otras oportunidades, si ustedes están de acuerdo se extiende el plazo hasta el mes de diciembre para presentar dicho certificado.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

**SOLICITUD DE BECAS PARA SER DESTINADA
A AFECTADOS POR LA INUNDACIÓN**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Tenemos una presentación de solicitud de becas para afectados por la inundación.



Srta. URETA YORNET. - El Centro de Estudiantes estuvo llevando cabo un censo para conocer la cantidad de alumnos de la Facultad afectados por la última inundación, y vemos la necesidad de dotar de becas extraordinarias a esos estudiantes, para lo cual es necesario que la Facultad apoye esta iniciativa, fundamentalmente con presupuesto, a diferencia de otras Facultades como la de Trabajo Social, cuyos centros reciben subsidios.

Nosotros tenemos censado como afectados a 30 estudiantes, un número bastante reducido. Desde el Centro hemos hecho compras a gran escala de materiales a muy bajo costo, y lo que pedimos es que se pueda asignar alguna beca de apuntes y de materiales a esos estudiantes para que puedan contar con los elementos para continuar su carrera.

Quiero dejar constancia que más allá de los contenidos específicos de las cátedras, muchos docentes no dejan el material de estudio en la Fotocopiadora. No sé si será porque se olvidan o por una cuestión política, pero el hecho puntual es que no lo hacen, lo que trae aparejado dos problemas: primero, que entra menos dinero a la Fotocopiadora, por ende para las becas y el trabajo que venimos haciendo y segundo, hay muchos estudiantes afectados, fundamentalmente de la carrera de Diseño Industrial, que no pueden recibir las becas de apuntes porque los profesores no han acercado los originales.

Quiero recordarles que las becas de apuntes son muy buenas, porque a los estudiantes se les da gratuitamente todas las fotocopias de todas las materias que cursan o rinden libre. En este sentido, pedimos que se incentive por parte de la Secretaría Académica a los docentes a que dejen el material de estudio también en el Centro de Estudiantes para que lo podamos distribuir.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El relevamiento que nosotros impulsamos desde la Facultad, y que como hoy la Decana refirió, solicitamos a Bienestar Estudiantil



de la Universidad que lo replicara, arrojó un universo similar de damnificados, para los cuales se tramitó el reclamo pertinente ante Bienestar Estudiantil, que es el ámbito de la Universidad que tiene un presupuesto específico y vinculado al apoyo y contención de políticas para estudiantes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios.

Tal vez esto se podría canalizar a través del Secretario de Infraestructura, pero dado que tenemos un mecanismo de auditoría riguroso, podríamos consultar con Universidad de qué modo instrumentarlo para que pueda hacerse de manera directa, sin intermediación del CEBA, por ejemplo.

ASISTENTE. - Nos interesa que quede en claro que los alumnos que se hayan presentado a becas del Ministerio de Educación de la Nación, también pueden presentarse a estas becas de ayuda económica como inquilinos, al comedor o resto de las que otorga la Universidad, de manera extraordinaria, sin que elimine alguna de las anteriores.

Sra. DECANA. - De acuerdo, es decir que no serán incompatibles.

-Así se procederá.

PUNTO -9-

EXPEDIENTES DE DESPACHO Y TEMAS VARIOS

Sra. DECANA. - En consideración, los siguientes expedientes de Despacho y temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 58.

